

PERSONAS FISICAS

El Registro Mercantil es un registro público, obligatorio, auténtico y oponible a terceros, instituido por la ley 3-02 aplicable para todas las personas físicas y morales que ejerzan el comercio o brinden servicios, que deberá hacerse dentro del mes de iniciada las actividades comerciales, cuyo registro está a cargo de las Cámara de Comercio y Producción del domicilio del solicitante.

REQUISITOS PARA OBTENER EL REGISTRO MERCANTIL.

1. Formulario de solicitud del Registro Mercantil para PERSONAS FISICAS completado correctamente a máquina o computadora y firmado.
2. Copia de cédula del comerciante solicitante.
3. Copia de cédula(s) del o persona (s) autorizadas a firmar, distintas del comerciante. (si lo hubiere), si es firmado por un representante copia del poder de representación en caso de estar registrado previamente, de lo contrario original para registrar.
4. Copia de contrato matrimonial en caso de que exista.
5. Pago tasa correspondiente, de conformidad a la tarifa establecidas por la Cámara de Comercio y Producción de Santiago Inc. ([Ver Tarifa de Registro Mercantil](#)).ⁱ

DATOS A TOMAR EN CUENTA ANTES DE SOLICITAR MATRICULACION, MODIFICACION O RENOVACION DE UN REGISTRO DE PERSONA FISICA.

- En el caso que el comerciante sea menor de edad, deberá traer la prueba de su emancipación.
- No será recibida ninguna solicitud si los datos del formulario no están debidamente completados.
- Las solicitudes de copias, certificaciones y revisión de expedientes, deben ser solicitadas mediante comunicación por escrito, firmada y copia de cédula del solicitante.
- Para las modificaciones, debe de depositarse formulario lleno completamente que contenga los cambios y firmado.
- Para las renovaciones debe de depositar un formulario completamente lleno y firmado.
- Para la los duplicados **solo** se emitirá en caso de pérdida o destrucción con el depósito de ⁱⁱuna Declaración Jurada por ante un Notario Público.

ⁱ Los pagos podrán realizarse en efectivo, tarjeta de crédito, transferencias bancarias o cheques, a nombre de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Inc.ⁱ